

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y sábado 16 de julio de 1836.

Hoy es el triunfo de la santa Cruz, y nuestra señora del Carmen.

El jubileo está en la iglesia del Carmen.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 48 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 12 minutos de la tard.
La Luna sale.....á las 6 y 59 minutos de la mad.
La Luna se oculta.á las 9 y 16 minutos de la noch.
Hoy tiene la Luna 3 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 5 minutos de la mad.
Primera baja á las 10 y 13 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 22 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 30 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

REMITIDO.

Puerto de Santa-Maria 3 de julio.—Señores redactores del *Noticioso*.—Estoy facultado como comandante accidental de la Guardia-Nacional de caballería de esta ciudad, y director de las funciones de toros que se efectuen de cuenta de la misma, para responder á las notas de esa redaccion puestas al pié de la descripción de las dos últimas corridas, en el número 149 de su apreciable periódico. En la primera de dichas notas, y á la que me es indispensable contestar, habian ustedes de haberse descubierto fuego en la plaza por tres puntos distintos: no hay duda que por la parte del sur se observó algun pequeño incidente de esa naturaleza; pero atendido en el momento, ni alteró el orden ni produjo el menor disgusto en la concurrencia. En la plaza de toros de esta ciudad, interin las funciones que se dan en ella estén á cargo de la Guardia-Nacional de caballería, auxiliada por la de infantería, puede el público estar muy seguro de que se conservará el orden, y no habrá las desgracias espantosas que ustedes creyeron pudieran sobrevenir del incidente enunciado. Los individuos que componen la fuerza de caballería que tengo el honor de mandar, han echado sobre sí el trabajo personal y la vigilancia mas esmerada durante los espectáculos, con objeto de que sus convecinos y demas personas forasteras que la favorecen con su concurrencia, se diviertan con tranquilidad, mientras ellos velan por su reposo y seguridad: así es que no tenemos que tomar precauciones algunas para las próximas vistas, pues todas las imaginables están tomadas desde la primera; y prueba de esta verdad es, que tan luego que se notó el pequeño motivo que da margen á

esta manifestacion, fueron arrestados dos individuos tenidos por sospechosos, y entregados á la autoridad competente, quien dispuso se pusiesen en la cárcel, donde permanecen hasta el resultado de la causa que se les sigue.

Sirva esta manifestacion de garantía á los que gusten frecuentar nuestras funciones de toros, rogando á ustedes se sirvan insertarla en su apreciable periódico como se lo suplica su atento servidor.—El teniente comandante accidental de la compañía ligera de caballería
José de Piña.

CORREO DE MADRID.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra:—

El capitán-general de Valencia, en 5 del corriente, remite copia de un parte del brigadier don José Grases, comandante-general de la provincia de Castellon, noticiándole que en la madrugada del dia 30 del anterior se puso en marcha con direccion á Benasal, donde, segun avisos que habia tenido, se hallaba el Serrador. Este, sabedor de su movimiento, habia salido precipitadamente, llevándose los heridos de la accion de Chest y 30 acémilas cargadas: pero abandonando un considerable número de camisas, pantalones de lienzo y paño, capotes y algunos equipages de oficiales, varias armas de fuego y blancas, pólvora, municiones y algunas monturas, cuyos efectos se hallaron distribuidos en varias casas, en subterráneos y depósitos ocultos y en la sacristía de la iglesia, y de los cuales se repartieron á nuestras tropas los que les eran de utilidad.

Al aproximarse nuestras guerrillas al

pueblo, lograron alcanzar 6 facciosos, que fueron muertos en el acto; y continuando la marcha hacia Culla, cuyo castillo, ventajosamente situado y fortificado recientemente, fué abandonado por los rebeldes, sin intentar la menor defensa, no obstante que lo consideraban inexpugnable, habiendo sido arrasados todos sus parapetos é inutilizadas sus obras. La ocupacion de Benasal y Culla, cuyos puntos suponian los rebeldes fuera del alcance de nuestras incursiones, ha producido un resultado de importancia; y tanto los efectos cogidos en el primero, como la destruccion de las defensas del segundo, han compesado suficientemente lo penoso de la marcha que hizo la tropa para obtener estas ventajas.

El comandante militar de Segorbe le da parte de que las facciones de Peinado y Badia habian sido batidas por los bravos nacionales de Cirat, causándoles la pérdida de 40 hombres, segun declaracion de un hermano del Peinado: de cuyas resultas se han presentado varios mozos sacados violentamente del pueblo de Benajer y otros.

—El general en jefe del ejército del centro desde su cuartel general de Alcalá de la Selva, con fecha 5 del corriente, remite el parte siguiente:—

Escelentísimo señor:—Conforme manifesté á V. E. por mi último escrito de 2 del corriente, la faccion del rebelde Quilez, despues de atacar infructuosamente el fuerte de Alcorisa, y haber incendiado la poblacion en venganza de haber sido rechazado, se dirigió á Montalban con el mismo intento. Los partes que recibo del gobernador de Teruel, trasladándome el que le ha pasado el comandante de aquel fuerte, acreditan á la vez la decision y heroica conducta de

sus defensores, resistiendo los enconados ataques del enemigo, y la barbarie horrible de estos bandidos, reduciendo á las llamas la poblacion que su cobardia en los combates les hacia imposible dominar.

En este ataque de Montalban, Quilez ha tenido alguna pérdida; pero aunque la nuestra sea muy pequeña en comparacion, la hace sensible el haber muerto heroicamente un guardia-nacional de aquel pueblo en la defensa, dejando en la viudez y sin amparo á su esposa y cinco hijos de menor edad, cuyas particulares circunstancias, elevadas á conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora, me lisonjeo merecerán su atención, dignándose proteger á esta familia desgraciada.

S. M., en consecuencia de esta comunicacion, se ha dignado resolver que proponga el general en jefe la recompensa que considere deba darse á la viuda del guardia-nacional muerto en la defensa de Montalban.

—El capitán-general de Castilla la Vieja da parte de su llegada á Otero de Curueña el dia 5, y de sus disposiciones para ocupar á Pajares y cubrir la capital de Asturias; así como ha previsto tambien la posibilidad de que el enemigo desista de sus proyectos sobre Oviedo y contramarche, por consecuencia de la persecucion que sufre el general Espartero. Ha dispuesto que la infantería que debe reforzar las tropas que existen en Asturias, sea trasportada en caballerías del pais.

—El capitán-general de Castilla la Vieja con fecha del 6 desde Pajares, dice que, segun las últimas noticias que ha recibido, la columna rebelde se hallaba en Mieres. El espresado capitán-general se disponia á marchar en el momento para Campomanes. La brigada auxiliar portuguesa, á las órdenes del baron de Ponte de Santa-María, se ha movido con direccion á Leon, á donde ha debido llegar el dia 7 por la mañana con objeto de unirse á las fuerzas españolas y cooperar de un modo decisivo al exterminio de los enemigos, y que el general Espartero con las fuerzas de su mando sigue activamente sus marchas para conseguir dar alcance á los rebeldes.

Madrid 9 de julio.—Hemos visto diferentes cartas de varios oficiales del ejército de Aragon llegadas por el último correo, y todas están contestes en manifestar las vejaciones que sufren los habitantes de aquel desgraciado pais y horrores que comete la faccion, la cual se hace de cada dia mas insolente y atrevida á vista del desacierto que reina en las combinaciones militares.

Añaden que no obstante las penalidades y fatigas que sufren los soldados en las marchas y contramarchas, están sumamente entusiasmados, y exaltados al ver que no se les conduce á la victoria para exterminar al enemigo comun, el carlismo.

Se lamentan que habiendo tenido rodeado á Quilez y su canalla, se recibiese una orden para no atacarlos, y se retirasen para dejarlo que devastase el pais.

Dicen ser sumamente urgente que el gobierno indague cuál es el autor de haber comunicado la citada orden, y la causa de que no se haya concluido con Quilez; porque de lo contrario es temible suceda el mejor dia en los cuerpos del ejército una reaccion, que si bien patriótica, no dudo será horrorosa, porque ya cunde la voz entre el soldado de que estamos vendidos y rodeados de traidores. Todos estos son los síntomas precursores para que un militar valiente se calce á lo mejor con el mando y se acabe con tanto pasteleñismo.

Llamamos encarecidamente toda la atención del gobierno sobre este particular, á fin de evitar la sima de males que tenemos abierta á nuestros pies, y de salvar el trono de Isabel II y la causa santa de la libertad que defendemos.

—¿En qué consiste que habiendo dicho ciertos papeles públicos de esta corte lo muy satisfecho que habia quedado el gran consejo que se celebró en la misma con asistencia del caudillo del ejército del norte de sus combinaciones y planes, muchos oficiales y soldados estén tan poco contentos de ellos?

—De Alcalá con fecha 8 del corriente nos dicen lo siguiente:—

”Trémulo y lleno de horror le incomodo con esta, para que tenga la bondad de insertar en su periódico el suceso mas cruel é inhumano, preludio del fin que nos espera si desgraciadamente sucumbimos.

Esta mañana han sido hallados en medio del camino real en la cuesta de la hermita de la Virgen del Buen-Camino, un cuarto de legua de Torrejon, los cadáveres de un cabo primero y un guardia-nacional de la primera compañía de esta ciudad. Sus no casi conocidos rostros y cuerpos están llenos de puñaladas con la herramienta que en esa habian comprado, pues el uno era maestro de carpintero, y el otro guarnicionero.

Sus cuellos serrados con una sierra nueva que el carpintero traia, y un sin número de heridas con leznas gruesas del segundo.

Una pequeña partida de caballería que acaba de llegar con direccion al bajo Aragon y los ha visto, viene llena de asombro, y algunos con quienes hemos hablado nos confiesan que á pesar de estar acostumbrados á ver en Navarra cadáveres, no han visto una cosa igual. No hay que pensar fuese por robarlos, pues nada les han quitado: lo probable y casi seguro que creemos es, los estaban esperando de intento.

El primero era soltero y el segundo casado, y su muger de 18 años, que le esperaba con el desayuno en dias de parir.

No hay compañero que en este instante no llore tales muertes. Hemos perdido dos de los mejores guardias que teniamos, y su sangre inocente derramada tan inicuaemente, está pidiendo á Dios castigo.

Confiamos en las autoridades de Torrejon y San-Fernando tomarán las medidas necesarias.

—Sabemos que la faccion catalana toca á su fin; las continuas y generales derrotas que sufre en todos los puntos y direcciones, ofrecen casi indudablemente á aquellos decididos habitantes una pronta pacificacion por todo el mes de julio, gracias á la incesante actividad y decidido patriotismo del benemérito general Mina.

—El comandante de la Guardia-Nacional de Quiroga da parte de que habiendo penetrado el rebelde Sarmiento el dia 18 en aquel valle con unos 100 bandidos, logrando sorprender los paisanos vigilantes del puente de Gor, acudieron inmediatamente los capitanes de aquel cuerpo don Juan de Soto y don José Fernandez con unos 15 ó 20 nacionales, que cargando con vigor á los faciosos huyeron estos cobardemente, siendo perseguidos con algunos otros mas de dichos nacionales que se reunieron, habiendo los rebeldes perdido dos caballos y otras prendas tiradas en su fuga, y dispersándose al fin, porque apareció el comandante don Ruperto Robles, que manda los nacionales movilizados de la Puebla del Brollon.

—El capitán general de Castilla la Vieja da parte de su llegada á Otero de Curueña el dia 5, y de sus disposiciones para ocupar á Pajares y cubrir la capital de Asturias; así como ha previsto tambien la posibilidad de que el enemigo desista de sus proyectos sobre Oviedo, y contramarche por consecuencia de la persecucion que sufre el general Espartero. Ha dispuesto que la infantería que debe reforzar las tropas que existen en Asturias, sea trasportada en caballerías del pais.

—Nuestro corresponsal de Burgos en carta de 6 del corriente nos dice:—

La faccion ha penetrado hasta Potes, villa situada entre las montañas de Santander y Asturias, con 200 mulos cargados con las rapiñas de lo que han cogido en su tránsito; ¡Qué lástima no les dé pronto alcance Espartero!

Se asegura que su objeto es reunirse con un brigadier portugués miguelista que se dice ha entrado con algunos miguelistas en Galicia.

Nadie ignora que los generales facciosos trabajan con prevision, tino, acierto y actividad. Villareal es intrépido, y ha prevocado á nuestros generales en todas direcciones.

Ayer entró en esta la division del general Rivero, que viene de Aro sofocada de calor, y pudiendo haber estado aqui á las siete de la mañana, no llegó hasta las once y media, atendido á que en lugar de venir por las Conchas, lo hizo por Herrera y San-Miguel, que es un camino de perdices, y mucho mas largo. Nuestros soldados están fastidiados al ver la inutilidad de tantas marchas y contramarchas, sin que se les conduzcan á que lleguen á las manos con nuestros enemigos, á quienes desean acabar, y hubieran seguramente acabado, si no fuera por ciertos planes que el tiempo descubre.

Me han asegurado que desde que sa-

lió la división de Vitoria, ha tenido de baja cerca de dos mil hombres, entre muertos, rezagados y que se hallan en los hospitales, número que no se pierde en la batalla mas sangrienta. En el día de hoy han salido para diferentes puntos según se me ha asegurado, ocho postillones; de modo que no será nada extraña que se intente acabar la facción, con papel y pluma.

—Del *Morning-Cronicle* tomamos los siguientes párrafos:—

Esperamos con fundado motivo que se restablezca pronto una perfecta armonía entre el general Evans y el presidente del consejo de ministros de España. No es cierto, como se ha dicho, que el general inglés trata de volverse á Londres; todo lo contrario, á pesar de las desavenencias entre él y el señor Isturiz, ha adoptado el gobierno español medidas que destruyendo los principales embarazos de la posición del general, contribuirán poderosamente al mejor y mas eficaz servicio de la legión. Se han pagado todos los sueldos atrasados á la tropa, y se han puesto en camino refuerzos considerables para aumentar la legión.

El general Evans, á la cabeza de un refuerzo considerable de reclutas, está en visperas de marchar abordo del *Royal-Tar* para unirse á su aguerrido hermano, y para destruir las esperanzas de los que pensaban que ciertas irregularidades financieras recientes, efecto de la modificación ministerial, entorpecerian la traslación de fornituras para la legión inglesa. Este mismo buque debe conducir una gran cantidad de municiones.

Algunos capitalistas que se hallan en relaciones oficiales con el gobierno español, han hecho sacrificios personales para hacer frente á las necesidades mas urgentes.

Málaga 7 de julio.—Escribimos aterrados por la catástrofe desoladora del incendio que estamos presenciando devorar casas magnificas, bello ornato de esta linda ciudad, suntuosos muebles y alhajas, ricas mercaderías, almacenes é innumerables riquezas, que no se han podido sustraer de las llamas por mas que para ello se trabajara.

Principió á observarse por la madrugada en uno de los entresuelos de la hermosa casa de los señores Rubio hermanos, de nueva y elegante fábrica, en la calle de la Compañía, inmediata á la Puerta-Nueva, ocupado por la dependencia mercantil de la señora viuda de don Pedro Martínez, en el que, y en uno de sus almacenes, hubieron de encerrar ayer al anochecer algunos sacos de café acabado de tostar, y sin duda arrieron, y al fin comunicaron el fuego á las demas mercaderías y al edificio. En la confusión y desorden espantoso, inseparable de escenas de dolor, por fortuna no repetidas en Málaga, es imposible apurar los hechos, y nos espondríamos á describirlos inexactos si quisiéramos hablar mas de ellos prematuramente. Así que, nos limitaremos por ahora á elogiar el celo de gran parte de la Guardia-Nacional de todas armas, que desde primera hora trabaja incansable en allegar recursos y hombres con que extinguir el elemento destructor, y en impedir desórdenes y robos que sin su cooperación aumentarían las pérdidas de tanta desolada familia.

Entre estos beneméritos individuos sobresalen mucho la brigada de bomberos, cuya serenidad, acierto y valor, que raya en temeridad, quisiéramos elogiar dignamente; pero en la imposibilidad de verlo todo, no queremos agraviar á unos mencionando á otros. Con todo, lamentaremos siempre la falta de útiles y herramientas, que ha hecho que tan asiduo trabajo no haya tenido todo el buen suceso que con ella se habria logra-

do. Las autoridades del pueblo se han hecho dignas de mandarlo por la estremada vigilancia que han desplegado para atenuar tan desastrosos males.

El pueblo ha demostrado su cultura, tomando parte en el justo dolor de unas familias tan dignas de mejor suerte por su probidad, honradez y amor al trabajo. Bien es verdad que presentaban el cuadro mas lastimoso, y que nunca se podrá pintar bien. Los señores Rubio hermanos, que tan ninguna intervencion tuvieron en el origen de esta calamidad, que nada podia hacérsela presentir, vieron al confundirse las luces del sol con las de las llamas del incendio, perdido el fruto de tantos afanes y acertados trabajos. Cercados de hijos pequeños y de señoras que por instantes iban á perecer, pagando el tributo debido á la naturaleza, antes que todo se dejaron ver buenos padres y esposos, y arrojando mil peligros, pudieron salvar las vidas de objetos tan caros: de todo lo demas se apoderó el incendio, y casi desnudos se vieron en las calles, en donde todos se apresuraban á prodigarles socorros. Tenemos entendido que al comercio de Málaga se le hacia tarde dar pruebas positivas de que sabe compadecer los reverses de la mudable y varia fortuna, que rara vez se la ve por largo tiempo risueña, y que los acreedores de los señores Rubio hermanos, han dado pruebas acabadas de un desprendimiento generoso. No privaremos á hombres tan benéficos, aunque sea mortificando su modestia, de los elogios públicos á que se han hecho dignos; luego que adquiramos las noticias con la exactitud debida para trasmitirlas al pueblo.

Son las seis de la tarde, y se ha conseguido aislar el fuego, que continúa devorando el edificio.

Por ahora no se sabe de mas víctimas que un infeliz obrero, que cercado por las llamas se le socorrió con cuerdas; pero no salió, acaso ahogado ya por el humo y el calor. Créese que ha de ser un presidiario, y se ignora si estaba solo. De estos faltan hasta cuatro; pero es posible que en la confusión hayan logrado desertar, ó quizá trabajen todavía en lo interior de esa Babilonia.

También ha sido conducido al hospital otro desgraciado con algunas costillas fracturadas.

Idem idem.—Por la goleta toscana *Africana*, llegada el día 30 de junio en cinco dias de Oran, sabemos que una expedición de 12,000 hombres, compuesta de tropas francesas y sus aliadas, habian salido de dicha ciudad para el interior cuatro dias antes que el buque diese la vela, esto es el 22 del pasado; pero que no se habian recibido noticias de su movimiento ni operaciones el 26. En aquella fecha habia en las aguas de Oran una fragata francesa, y se decia allí, así como en Francia, que una escuadra de esta nacion salia para Tanger á bombardear la plaza, si el gobierno de Marruecos no da al frances la completa satisfaccion que este último exige.

Sevilla 13 de julio.—Antier como á las cinco de la tarde arrojó el río frente á la cruz de la Charanga, el cadáver de un joven como de 14 años, teniendo la cabeza hasta los hombros emplastada en fango, lo que hace presumir que al arrojarle al río se enclavó en algun banco de lodo, lo que seria causa de su desgracia. Parece se llamaba N. Molina, vecino del barrio de Triana.

—El sábado último en la noche se ha preso en el mismo barrio á un viejo, por haberse fingido abuelo de uno que iba á casarse. La autoridad eclesiástica parece ha pedido su prision en vista de semejante superchería.

Cádiz 16 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Francisco de Paula Castro y Gomez, primer comandante del tercer batallón de la Guardia-Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el segundo batallón de idem.

Hoy diez y seis se celebra consejo de guerra de oficiales, que presidirá el teniente-coronel don José Uset de Guimbarda, segundo comandante del batallón de campaña de la brigada real de marina, en su pabellón de los de Candelaria para juzgar al artillero de la primera compañía Gerónimo Marquez, y al tambor de la tercera José Miranda, acusados de

haber herido de caso pensado y con ventaja al artillero habilitado de cabo Francisco Lozano de la primera. Vocales: los capitanes don Antonio Ruiz Mateo, don José Vazquez, don Francisco Cepeda, don Miguel Llobregat, don Francisco de Paula Dueñas y el teniente don José Guzman. La misa del Espíritu-Santo se dirá á las ocho en la iglesia del Carmen por el capellán de dicho batallón.—*Tacon.*—De orden del señor gobernador.—*Delgado.*

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

El excelentísimo señor subdelegado de rentas del Campo de Gibraltar, en 4 del actual me dice lo siguiente:—

Incluyo á V. S. la adjunta lista de varias causas que han sido falladas en este tribunal, á fin de que se sirva V. S. disponer se publique en el Boletín oficial de esta provincia, y remitirme un ejemplar para su dirección á la superioridad.

Y para su inserción en el *Noticioso del Pueblo* es adjunto un tanto de la lista que se cita. Cádiz 8 de julio de 1836.—*Manuel Gonzalez Brabo.*

Lista de las causas falladas en el tribunal de la subdelegación de rentas del Campo de Gibraltar.

Sin reos.—Causa sobre aprension de 120 libras de manteca y 100 de hierro. Se declara el comiso de la manteca y hierro, su venta y distribución entre los participantes.

Idem.—Aprension de una barquilla, 340 libras de tabaco y 275 de trigo. Se falló el comiso del tabaco, buque y trigo; su venta y distribución entre los interesados.

Idem.—Espediente por aprension de una barquilla con 2112 libras de trigo. Declárase el comiso de la barquilla y trigo; su venta y distribución según corresponde.

Idem.—Aprension de un caballo con 3 bultos de tabaco con peso de 238 libras. Se declara el comiso de la caballería y tabaco, vendiéndose aquella, y distribuyéndose su producto con la gratificación del caballo entre los interesados.

Idem.—Causa por aprension de 4 bultos de tabaco. Se declara el comiso de dicho género, distribuyéndose su gratificación entre los interesados.

Algeciras 4 de julio de 1836.—*Salvador.*—Publíquese en el *Noticioso*. Cádiz y julio 8 de 1836. *Gonzalez Brabo.*

Relacion de las fincas nacionales radicadas en esta provincia, cuya tasación se ha solicitado hasta la fecha, con arreglo á la facultad que á todo español ó extranjero concede el real decreto de 19 de febrero é instruccion de 1.º de marzo últimos.

Fincas que pertenecieron al convento de monjas de la Concepcion del Puerto de Santa-María.

Una casa, calle de San-Bernardo, número 45, radicada en el Puerto de Santa-María.

Al convento de monjas de la Concepcion de Veger.

Una casa en la calle de San-Francisco, número 21, radicada en Veger.

Al suprimido convento de San-Pablo de Sevilla.

Una viña con caserío y algunos olivos llamada de la Leiba, situada en Pajarete, término de Villamartin.

Insértese en el *Noticioso* para noticia y conocimiento del público.—*Gonzalez Brabo.*

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.—*Venta de bienes nacionales.*

Por disposicion del señor intendente de rentas de esta provincia, y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 16 de la instruccion de 1.º de marzo para la venta de bienes nacionales, se saca á pública subasta desde este día, la casa y huerta titulada Santo-Domingo, número 77, estramuros de esta ciudad, bajo el precio de su tasación consistente en 96508 reales 17 maravedis vellón.—Lo que se hace notorio para la comun inteligencia, y en la de que se admitirán las mejoras que se hagan por el término de los 40 dias que señala el artículo 30 de la citada instruccion, advirtiéndose que se ha señalado para su remate el 23 de agosto próximo, desde las doce á las doce y media del día en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 14 de julio de 1836.

Ignacio Cuadrado.

Por disposicion del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se subastarán

en distintos lotes en el almacén de comisos de esta real aduana el día 16 del actual á la hora de las doce de su mañana:—Una pieza de crehuela, tres dichas de cañamazo, dos idem de gante crudo, una idem de cálica negra ordinaria, otra dicha de lanilla, cuatro paquetes con cuatro docenas de cajetas de betún para botas, 23 gruesas de botones blancos de hueso pequeños, una pieza de platilla cruda, cinco cortes de chalecos de lana y seda, trece varas de dril crudo, dos libras de clavos para zapateros, ocho dichas de hilo crudo para idem, un pañuelo de espumilla de vara y media, cinco pares de estribos de metal amarillo, 14 plumeros para tropa, 60 docenas de barajas genovesas ordinarias y una barquilla de madera de pino de un cuarto de vida y dos remos en mal estado, apreciada en 148 reales vellón. Cádiz 14 de julio de 1836.—Alonso Zapata.

ALCALDIA.

Partes recibidos el día 14 de julio.

De nacidos.

Manuel, hijo de don Manuel Diaz y de doña María Dolores Tarriva.

Mannela, hija de Domingo Martinez y de Luisa Mendoza.

Manuel, hijo de Diego Gallego y de María Brenes.

De muertos.

Doña Francisca Canto, de 65 años, casada.

María del Campo, de 6 meses, hijo de don Joaquín y de doña Rufina María de Pineda.

Don Lucas Gonzalez Sierra, de 55 años, casado.

Por providencia del señor intendente subdelegado de rentas en esta capital y su provincia se mandan sacar nuevamente á pública subasta por término de quince días, cuatro casas situadas, dos en la ciudad del Puerto de Santa-Maria, una en la calle de San-Sebastian, número 5, avaluada en la cantidad de 51,709 reales vellón, y otra en la del Postigo, número 30, apreciada en 29,050 reales dichos, y las otras dos en la villa de Puerto-Real, sitas en la calle de la Amargura, número 18, avaluada en 12,929 reales, y en la calle de San-Antonio Abad, casa destruida, número 4, apreciada en 7,160 reales dichos. Lo que se hace notorio para que los licitadores que quieran hacer postura á todas ó á cada una de ellas, comparezcan á ejecutarlo en la escribanía mayor de rentas generales de mi cargo. Cádiz 14 de julio de 1836.—Alonso Zapata.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.—En este día se ha celebrado el remate de la casa situada en esta ciudad, calle de la Torre, esquina á la de la Rosa, número 153, que estaba tasada en 112,003 reales vellón, y fué rematada en 181,000 reales, por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores.

Igualmente se ha celebrado el remate de la casa en esta ciudad, calle de la Carne, número 19, que estaba tasada en 114,298 reales y 17 maravedises, y quedó rematada en 244,000 reales, por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores.

También se ha celebrado el remate de la casa, calle de San-Francisco, número 44, en esta ciudad, que estaba tasada en 117,319 reales y 17 maravedises, y fué rematada en 210,000 reales por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Todo lo cual se avisa al público para su exacto conocimiento. Cádiz 15 de julio de 1836.—Gonzalez Brabo.

Don Juan Perez de Marure, del consejo de S. M., ministro honorario de la real audiencia de Sevilla y juez primero de primera instancia de esta ciudad de Cádiz.

Por el presente mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á don José don Manuel Angulo, natural de Osuna, vecino de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de ejercicio administrador de fincas, y de edad de 42 años, para que dentro del término de nueve días primeros siguientes á esta fecha, se presente en la real cárcel de esta plaza á usar de su derecho y defenderse de los cargos que le resultan en causa que sigo ante el infrascrito escribano, en averiguación de los

autores de heridas que le fueron inferidas al mismo Angulo y á don Francisco Butle la noche del 16 de mayo último. Que si se presentare se le oirá y administrará justicia, y de no hacerlo, por su ausencia y rebeldía sustanciaré la causa con los estrados del juzgado, y lo que se proveyere le parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 15 de julio de 1836.—Marure.—Juan de Miguel y Villanueva.

La votacion en las elecciones de Cádiz en los días 13, 14 y 15 en lo general ha producido el total resultado siguiente:—

Nombres.	Votos.
Don Juan Alvarez y Mendizábal	296
Don José Manuel Vadillo	268
Don Francisco Javier Isturiz	201
Don Antonio Alcalá Galiano	188
Don Pablo Massa	128
Don Juan José Martinez	115
Don Angel Izardí	114
Don Francisco Domecq Victor	111
Don José María Calatrava	103
Don Juan Bautista Cavaleri-Pazos	100
Don José Vicente de Durana	97
Don Manuel Montes de Oca	88
Don Lorenzo Parra	73
Don Clemente Zulueta	61
Don Martin de Guisasaola	58
Don Manuel Moreno Luyando	50
Don José Feijó Marquina	43
Don Juan Nepomuceno Fernandez	40
Don Basilio Roldán	37
Don Francisco Martinez de la Rosa	26
Don Joaquín Abreu	26
Don Juan Lopez	26
Don Gerónimo Angulo Dávila	25
Don Manuel de la Puente y Aranguren	22
Don Pedro Felipe del Campo	17
Don José María Chacon	13
Don Joaquín García Domenech	12
Don Manuel Quesada	11
Don Manuel Sanchez Guerrero	8

Votaron en los tres días 439 electores.

La votacion en las elecciones del Puerto de Santa-Maria en los días 13, 14 y 15 del corriente, ha producido el resultado que sigue:—

Nombres.	Votos.
Don Francisco Javier Isturiz	98
Don Antonio Alcalá Galiano	88
Don Manuel José Vadillo	79
Don Manuel Montes de Oca	55
Don Juan Alvarez y Mendizábal	43
Don Gerónimo Angulo	33
Don Juan Nepomuceno Fernandez	27
Don Juan Antonio Martinez	12

Votaron en los tres días 27 electores.

Las elecciones verificadas en Grazalema el día 13 del corriente, dieron este resultado:—

Nombres.	Votos.
Don José María Vadillo	75
Don Francisco Javier Isturiz	75
Don Antonio Alcalá Galiano	75
Don Francisco Domecq Victor	75
Don Gerónimo Angulo	75
Don Juan María Colón	75

Total—450.

Votaron 75 electores.

Segun la carta de donde hemos tomado esta noticia, la votacion de los dos días restantes se hará en pró de los mismos candidatos.

En las elecciones verificadas en Jerez los días 13, 14 y 15 del que cursa, resultó en lo general la votacion siguiente:—

Nombres.	Votos.
Don Manuel Montes de Oca	117
Don Juan Alvarez y Mendizábal	111
Don Lorenzo Parra	104
Don Joaquín Abreu	94
Don Clemente Zulueta	81
Don Joaquín Diaz Canaja	80
Don Francisco Javier Isturiz	67
Don José Manuel Vadillo	66
Don Antonio Alcalá Galiano	64
Don Juan Bautista Cavaleri	41

Votaron en los tres días 165 electores.

La votacion en la ciudad de San-Fernando en los días 13, 14 y 15 ha dado por resultado:—

Nombres.	Votos.
Don José Manuel Vadillo	61
Don Antonio Alcalá Galiano	49
Don Francisco Javier Isturiz	46
Don Juan Alvarez Mendizábal	44
Don Olegario Cueto	25
Don José Feijó Marquina	20
Don Antonio Valera	17
Don Fernando Casas	7
Don Angel Izardí	7
Don J. Frias	6
Don Francisco Domecq Victor	6
Don José Vicente Durana	6
Don José María Calatrava	5
Don Manuel Montes de Oca	4

Votaron como 70 electores.

Don José Vicente de Durana, alcalde de esta ciudad:—

Hago saber: que en cumplimiento de lo mandado en real orden de 21 de junio último para la completa organización de la Guardia-Nacional, conforme al real decreto de 5 de febrero, ha acordado el excelentísimo ayuntamiento que en el preciso término de tres días queden alistados en los cuerpos formados en esta ciudad todos los individuos á quienes comprendan las cualidades que exige el artículo 3.º de la ley de 23 de marzo de 1835.

Al efecto se ha fijado á las puertas de la casa capitular una lista de todos los habitantes de esta ciudad, desde la edad de 18 á 50 años, en quienes se presume concurrir aquellas cualidades, y que no aparece estar sirviendo en la Guardia-Nacional, y se invita á los que en el día sirven en ella á que la examinen y vean si algunos han podido sustraerse á las diligencias de la comision que la ha formado.

Los días 17, 18 y 19 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, se presentarán á alegar escepcion los que la tuviesen ante una comision del excelentísimo ayuntamiento, que estará asistida de algunos profesores médico-cirujanos y de los gefes de la Guardia-Nacional.

Los individuos que se presentaren en este término tendrán el derecho de elegir arma, destinándose al tercer batallón los que señalaren la de infantería, y ademas todos los que por no presentarse á alegar escepcion dentro de los tres días deben considerarse alistados con arreglo al presente edicto. Los que elijan el arma de caballería habrán de hacer constar que tienen caballo propio. Cádiz 16 de julio de 1836.—José Vicente de Durana.

NOTICIAS PARTICULARES.

Para las ISLAS CANARIAS saldrá á la mayor brevedad posible, el pailebot español nombrado el SAETA, su capitán Cristóbal Gutierrez. Admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene muy buenas comodidades. Se despacha por don Juan Soria, frente á la puerta del Mar.

El consulado de Prusia se ha TRASLADADO á la calle de la Cruz de la Madera, casa número 57.

Tanto en nuestra ciudad como en el Puerto de Santa-Maria, San-Fernando, Jerez, Sanlúcar y Medina, varios ciudadanos han obtenido en las presentes elecciones uno, dos, tres ó mas votos; pero si presentásemos la lista general, ocuparíamos gran parte del periódico, sin que esto pudiera producir mayor interes.—En Arcos la votacion ha sido (segun aseguran) en favor de los señores Isturiz y Galiano, é iguales esperanzas hay sobre las elecciones del campo de San-Roque.—Nada sabemos aun de Vejer.

Otra vez nos vemos en el caso de suplicar que los señores que nos remiten artículos para su insercion en este periódico, no lo hagan por ahora, si no quieren costear un suplemento: estamos cargados de materiales, y todos los días se nos reconviene porque no les damos publicacion, cuando lo impiden las noticias políticas y los documentos del gobierno local.—rr.